

T2_01/T3_01

Campiñas agrícolas en regadío y cultivos forestales costeros

Identificación

Distribución

Tipo paisajístico que se distribuye exclusivamente en la vertiente litoral atlántica, en varias secciones discontinuas. Las mayores se hallan en el extremo oeste de la provincia de Huelva, en las campiñas onubenses entre las marismas de Isla Cristina y el río Piedras, hasta llegar y superar el estuario del Tinto y el Odiel.

Encuadre taxonómico

Este tipo paisajístico se encuadra dentro de las "lomas, llanuras, piedemontes y playas arenosas, de dominante natural o urbano-alterado, con clima oceánico de barlovento", tipo de escala subregional que identifica los territorios del arco costero atlántico asentados sobre formaciones detríticas derivadas de la acción del viento, corrientes y/o mareas (sistema eólico).



Foto 56: Cultivos bajo plástico al sureste de La Redondela (Huelva). Autor: Ricardo Aussó Burguete.



Caracterización

Fundamentos y componentes básicos del paisaje

Prácticamente llano, de muy bajas **altitudes** (entre 10 y 75 m) y **pendiente** nula o muy suave, este tipo paisajístico se asienta sobre una **litología** caracterizada por los *limos*, *arenas*, *margas* y *conglomerados* de la cobertera detrítica de *glacis* (formas gravitacionales-denudativas cuaternarias) y, en menor medida, de las *llanuras de acumulación* del sistema eólico litoral. Mayoritariamente, los *conglomerados* se localizan en la zona que se sitúa al norte de Isla Cristina y en la orilla este del estuario del Tinto-Odiel, aunque aquí ya entremezcladas con *arenas* y *margas*, así como en las pequeñas porciones de este tipo que se sitúan cerca de Chipiona. Como es lógico, los sectores más cerca del río anteriormente citado, así como del Piedras (y aunque los propios cauces no pertenezcan a este tipo), están ocupados por *arenas*, *limos* y *arcillas* derivados de sus depósitos sedimentarios.

Sobre estos suelos relativamente pobres se desarrolla una estructura territorial marcada por un **parcelario** variable, mayoritariamente medio-grande, entre 5 y 20 ha. (58%). Aunque hay una importante excepción: los territorios alrededor de Lepe y al norte de Cartaya, así como aquéllos cercanos al estuario del Odiel, son mucho más menudos (27%) y característicos de una explotación intensiva en regadío. De hecho, los **usos** de *cultivos en regadío*, entre *herbáceos*, *frutales* e *invernaderos*, ocupan alrededor del 67% de la superficie agrícola total. En la **disposición de los asentamientos** predominan los *núcleos aislados* (58%), aunque con una presencia significativa de *asentamientos difusos* (27%), que vuelve a indicar la vocación agroforestal de esta campiña costera. Los usos dominantes son los *pinares* (19%, muchos de repoblación) y los *cultivos herbáceos*, que entre *secano* y *regadío* suman un 30% del total. A esto se añade un porcentaje nada despreciable de *frutales*, también en *regadío* (14%), algo de *eucaliptal* y, cómo no, los invernaderos, en un mosaico mucho más variado respecto a los otros tipos paisajísticos que ocupan el litoral onubense.

Dinámicas y procesos

Salvo raras excepciones, este tipo paisajístico ha sufrido grandes cambios en el período comprendido entre 1956 y 2007.

Aparte del más predecible aumento de la superficie alterada, con el incremento de los núcleos de población como Lepe, así como de las infraestructuras viarias, sorprende por su fuerza (aunque sea de sobra conocido) el desarrollo agrícola de la zona onubense, empujado por el notable aumento de una agricultura intensiva de productos hortofrutícolas dirigida a la exportación. El crecimiento exponencial de la demanda de productos frescos y el mercado común europeo han propiciado inversiones privadas que, gracias a los avances tecnológicos, han podido sortear las dificultades climáticas de un litoral seco, aunque no comparable con el mediterráneo, para aprovechar la cantidad de horas de luz y sol disponibles. Allí, donde se concentra buena parte de este tipo paisajístico, se puede apreciar cómo ha habido un proceso de sustitución agrícola donde, principalmente, el olivar cede el paso a los frutales y a los cultivos bajo plástico y, en general, los cultivos en secano se encogen para dejar paso al regadío, todos ellos cultivos actualmente más rentables. De hecho, en el extremo más occidental del tipo se puede apreciar cómo el pinar ha sido completamente sustituido por los frutales u otras arboledas en regadío. Sin embargo, el pinar al norte de la laguna de El Portil se mantiene más estable, aunque su extensión se haya visto ligeramente reducida. En la otra gran zona donde se localiza este tipo paisajístico, la orilla este del estuario del Tinto y el Odiel, se puede identificar la misma dinámica, si cabe aún más radical, con la completa sustitución de la masa arbórea (principalmente pinares y/o breñal arbolado) y de la tierra calma de labor por la explotación agrícola intensiva de invernaderos o, en su caso, por los cultivos herbáceos en regadío. De dinámica completamente opuesta, la renaturalización del espacio correspondiente al *PN de la Breña y Marisma del Barbate*, a indicar cómo las

políticas medioambientales inciden en la evolución del territorio. En este caso concreto, el breñal arbolado ha sido sustituido por pinares de repoblación.

Aspectos estéticos y naturales de interés

Recoge este tipo una campiña de transición, fuertemente antropizada y recortada entre la obligada naturalización de los parques naturales que la rodean por un lado, y los límites de la arquitectura vacacional costera por el otro. Uno de los núcleos urbanos de mayor relevancia es el de Lepe, cuya rápida expansión a la sombra de la riqueza generada por los cultivos bajo plástico ha producido unos bordes urbanos estructurados, aunque de limitada calidad. Por lo demás, se incluyen mayoritariamente núcleos secundarios de población, así como construcciones diseminadas que principalmente sirven los usos agrícolas anteriormente citados. Aun sin caracterizarse por sus valores naturales, este tipo paisajístico recoge parcialmente algunos espacios naturales de gran interés: los ZECs de *Dehesa del Estero y Montes de Moguer*, *Lagunas de Palos y Las Madres*, *Estuario del Río Tinto* y, de forma muy minoritaria, de *Doñana*. Con mayor presencia, el *PN de La Breña y Marismas del Barbate* y el ZEC *Pinar de Roche*.

Descripción sintética del carácter del paisaje

Prácticamente llano y sin altitud, se asienta sobre los limos, arenas, margas y conglomerados del glacis y, en menor medida, de las llanuras de acumulación del sistema eólico litoral. Sobre estos suelos relativamente pobres se desarrolla una estructura parcelaria medio-grande, que se vuelve más menuda en correspondencia con los asentamientos, prevalentemente aislados, que indican la vocación agroforestal de esta campiña costera. Los usos dominantes son los pinares y los cultivos en regadío, principalmente frutales y cultivos herbáceos así como los cultivos bajo plástico (2%), en un mosaico agrícola variado y complejo. Son estas formas de explotación intensiva las que han cambiado rápidamente los rasgos de estos paisajes, sometiéndolos a rápidas e incesantes dinámicas de transformación.

Variable	Rango	Presencia
Altitud	10-75 m	72%
Pendiente	1-7%	70%
Fisiografía	Glacis y formas asociadas + llanuras de acumulación y/o deflación	61% + 21%
Litología	Arenas y margas + conglomerado, arenas, lutitas y calizas	50% + 20%
Visibilidad	< 2	79%
Distribución de los asentamientos	Asentamientos difusos o aislados	85%
Tamaño de parcelas	5-250 ha	67%
Unidades fisionómicas	Cultivos herbáceos en regadío + Pinares y otros bosques de coníferas + Frutales y otras arboledas en regadío + cultivos herbáceos en secano	20% +19% + 14% + 10%.



Foto 57: Cítricos entre El Pozo del Camino y La Redondela (Huelva). Autor: Ricardo Aussó Burguete.

Cualificación

Grado de estabilidad

Tal y como se desprende de los datos sobre unidades fisionómicas, la vocación agroforestal de este territorio está fuera de discusión, así que, a nivel general, se puede afirmar que es un tipo paisajístico fundamentalmente estable. Sin embargo, si bajamos la escala de análisis podemos apreciar cómo tanto el modelo de explotación como los propios cultivos han ido evolucionando, superando las limitaciones naturales, hacia un modelo mucho más intensivo, hecho que ha modificado profundamente los rasgos de estos paisajes, artificializándolos.

Por último, entre las dinámicas más recientes (comparando los datos de unidades fisionómicas de los años 2007 y 2009), podemos enumerar el relativo aumento del eucalipto, en sustitución de frutales para la zona de la margen oriental del Tinto-Odiel, y la renaturalización de los pinares de Cartaya, con la evolución de algunas porciones donde alterna el breñal arbolado con el pinar monoespecífico. Por otra parte, la crisis inmobiliaria que asola actualmente nuestro país hace prever que siga el parón en relación con la expansión urbana.

Grado de diversidad interna

La diversificación local del paisaje se halla principalmente en las diferencias existentes entre los cultivos agrícolas de regadío y las zonas de pinares entre Cartaya y Aljaraque por un lado y los Caños de Meca por el otro. A su vez, dentro de los aprovechamientos agrícolas, la parte occidental del tipo comparte una especialización productiva referente a los agríos, fresas y hortalizas, mientras aquella oriental, alrededor de Palos de la Frontera y Moguer, está claramente marcada por el monocultivo del fresón.

Grado de singularidad

La singularidad de este tipo es relativa, si bien el aprovechamiento agrícola intensivo de regadío se erige como un rasgo caracterizante de estos paisajes, aunque compartido con otras zonas dentro del litoral andaluz. Desde luego, por lo que concierne al litoral onubense, es reconocible como la única zona agrícola litoral, completamente diferente de Doñana, que ocupa la parte oriental de la provincia.

Grado de naturalidad

A pesar del evidente estado de antropización del presente tipo, con sus aprovechamientos agroforestales intensivos, alguno de sus sectores garantiza parte de los valores naturales litorales, especialmente aquellos territorios que están sujetos a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. En particular, destaca en este tipo la presencia *del Parque Natural de La Breña y Marismas del Barbate* y de la *Laguna del Portil*.

Conflictos y amenazas

Los principales conflictos en este tipo paisajístico pueden derivar de la ulterior expansión de la agricultura intensiva de regadío, con los consiguientes problemas de gestión del agua, un recurso naturalmente escaso en esta zona. Entre otras, una de las zonas más sensible es la del pinar existente entre Aljaraque y Cartaya, prácticamente acorralado por los cultivos, así como la zona de la Laguna del Portil, uno de los pocos reductos naturales que todavía interrumpen la serialidad de los desarrollos turísticos de la costa onubense. Por otra parte, el sector oriental del tipo, siempre en la provincia de Huelva, linda con el Polo Químico de Huelva, así que una expansión del mismo supondría el cambio de los paisajes de esta zona.



Foto 58: El Polo Químico de Huelva. Autor: Ricardo Aussó Burguete.



Foto 59: La Torre del Catalán en las cercanías de El Terrón (Huelva). Autor: Ricardo Aussó Burguete.

Intervención

Para la mejora general del carácter de este tipo paisajístico podemos indicar como principales estrategias de intervención:

1. Propiciar el control de las calidades estéticas tanto de los elementos asociados a los cultivos, especialmente del regadío, como de los bordes de los núcleos urbanos, incorporando en su ordenación y gestión una serie de cuestiones relacionadas con su dimensión paisajística.
2. No agravar las dinámicas ya activas de cambio climático.
3. Conservar los elementos de mayor naturalidad de la zona, tanto si son protegidos por legislación específica como si no, y propiciar su uso y disfrute por parte de la ciudadanía.
4. Compatibilizar los usos agrícolas con los otros usos del territorio, especialmente con los turísticos.

Ámbitos y líneas estratégicas de intervención

La implementación de las anteriores estrategias generales puede concretarse en:

1. Cualificar los espacios construidos:
 - a. Integración, en el planeamiento urbanístico de los municipios, de una serie de normas, criterios y recomendaciones dirigidas al control estético de los elementos agrícolas, muy especialmente de los invernaderos.
 - b. Esmerar el control sobre las edificaciones aisladas ilegales.
 - c. Controlar el crecimiento urbanístico de las poblaciones, promoviendo un modelo de ordenación compatible con los valores arquitectónicos y morfológicos de los núcleos originales.
2. Cualificar los espacios agrícolas:
 - a. Fomento de la creación y mantenimiento de cultivos de agricultura eco-compatible con la realidad climática de la zona, especialmente relacionados con el regadío y el ahorro de agua en general.

3. Preservar y mejorar los espacios naturales y fomentar su uso público:
 - a. Fomento de la integración de criterios paisajísticos en relación con la gestión de los Espacios Naturales Protegidos, especialmente en lo relativo a la diversificación paisajística, a la preservación de sus valores y a los usos públicos.
 - b. Fomento del uso recreativo y público para aquellos espacios de mayor "naturalidad", como la zona de pinar entre Cartaya y Aljaraque, que no están protegidos por legislación específica, incidiendo especialmente en los temas de accesibilidad de caminos y de elementos de interpretación y sensibilización paisajística.
4. Armonizar los distintos usos:
 - a. La compatibilización de los usos turísticos con el resto de usos del territorio puede gestionarse fomentando el cuidado de las relaciones indirectas entre ambos, es decir, de aquellas relativas a las interferencias visuales, sobre todo las relaciones visuales desde puntos muy frecuentados por los turistas, o en general de alta accesibilidad visual.



Foto 60: Cultivo bajo plástico del fresón en Palos de la Frontera (Huelva). Autor: Ricardo Aussó Burguete.